



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA,

14 AGO 2006

VISTO: El Expte. N° 187/2006 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ JUBILACION AGENTE NORMA SCARDIGIO", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la renuncia presentada por la Agente Norma Beatriz SCARDIGIO, Legajo N° 008, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria otorgada mediante Resolución del Directorio del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social N° 212/2006;

Que el alta del beneficio se encuentra supeditado a la aceptación de la renuncia presentada por la beneficiaria;

Que en virtud de ello los Sres. Miembros disponen el dictado del presente acto administrativo, en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Agente Norma Beatriz SCARDIGIO, DNI N° 12.453.104, Legajo N° 008, por haberse acogido la misma al beneficio de la Jubilación Ordinaria otorgado mediante Resolución IPAUSS N° 212/2006.

ARTICULO 2°: LA CITADA agente prestará servicios en el Organismo hasta el día 31 de agosto de 2006, inclusive.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a la interesada, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 44 / 2006.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA